



Resolución Legislativa N°. 49-SG-CMSMB-2018.
San Miguel de Los Bancos, 31 de mayo de 2018.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 31 de mayo del 2018, las 11H45.- **CERTIFICO** que, en Sesión Ordinaria N° 12-SG-2018 del día jueves 31 de mayo del 2018, en el quinto punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y resolvió, declarar **bien mostrenco** el lote de terreno identificado con el N° CATORCE, Manzana N° ONCE, clave catastral N° 1-2-11-14-0-0, con una superficie de 384,52 m², ubicado entre las calles Wilson Rosales y 14 de Febrero, Barrio Camilo Ponce de la parroquia y cantón San Miguel de Los Bancos.

Notifíquese con el contenido de la presente resolución al Registrador de la Propiedad del cantón San Miguel de los Bancos, a fin de que inscriba en los libros correspondientes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - **LO CERTIFICO.-**



Ab. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-


Agr. Wilson Patricio González
ALCALDE (E)

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 49-SG-CMSMB-2018, el Agr. WILSON PATRICIO GONZALEZ, Alcalde (E) del Cantón San Miguel de los Bancos, el 31 de mayo de 2018.- San Miguel de los Bancos, 31 de mayo del 2018, a las 15H11.- **LO CERTIFICO.-**


Ab. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL